I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001522

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, 1 OCT 2017

V I S T O S:

La Providencia Nº103/3099/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº500/1241/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°58/2017 del Coordinador OPD Cerrillos; los Decretos Exentos N°202/140/2017 y N°202/1180/2017; el Decreto de Hacienda Nº1892, de 2016; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/140/2017, se aprobó el Programa denominado "Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia", al cual se asignó un cuentadante para manejar parte de los recursos que renunció a su cargo.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1180/2017, se modificó el párrafo final del punto IX "Costo Total del Programa Cuentas Externas" del Programa denominado "Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia", sancionado por Decreto Exento N°202/140/2017, en el sentido de designar como **cuentadante a doña Loreto Clavijo Monsalve,** profesional del Departamento de Acción Social dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario

D E C R E T O:

1. Modificase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/1180/2017, que modificó el párrafo final del punto IX "Costo Total del Programa Cuentas Externas" del Programa denominado "Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia", sancionado por Decreto Exento N°202/140/2017, en el sentido de designar como **cuentadante a doña María José Góngora Alegría**, Secretaria, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001522

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

DCA/SCS/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Página Web.